

DICTAMEN DE TRIBUNAL N° 332/2011

Rawson (Chubut), 23 de septiembre de 2011.-

VISTO: El expediente N° 30.639, año 2011, caratulado: “ INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Licitación Pública N° 34/11 Proyecto Construcción 32 viviendas Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de nexos en Gobernador Costa (Expte. N° 1724/05 – SIPYSP/IPV)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Técnico a fojas 209) mediante Dictamen N° 177/11, al Señor Asesor Legal a fojas 210) Dictamen N° 186/11 y al Señor Contador Fiscal a fojas 211) Dictamen N° 348/2011CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente procedimiento.

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALFO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES